



AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

(CACERES)

C. P. 10270

N.I.F.: P-1007000-A - Teléf.: 927 33 10 04 - Fax: 927 33 12 52 - E-mail: ayuntamientodelacumbre@gmail.com

Núm.

EDICTO

Dado que por este Ayuntamiento de La Cumbre se va a abrir el proceso para la ampliación de la bolsa de empleo de la Residencia de mayores y Centro de Día "N^a S^a de la Asunción de La Cumbre, al objeto de incorporar a dicha bolsa de empleo a las personas interesadas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se encuentra expuesta, por plazo de 5 días hábiles, del 19 de octubre de 2020 al 23 de octubre de 2020, la lista actualmente vigente a efectos de reclamaciones.

Una vez finalizado el proceso de incorporación a la bolsa, las personas incluidas procedentes de dicho proceso, pasarán a ocupar sus lugares correspondientes, según el baremo de puntuaciones obtenido, y, en todo caso detrás de los/as trabajadores/as que constituyen la lista actual.

Si durante este periodo de 5 días, alguno/a de los incluidos en la lista quisiera abandonarla o no estuviera de acuerdo con su orden en la misma, puede presentar la oportuna reclamación, por escrito, en días y horas hábiles en las oficinas de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 4QFF7GPJ2Z9Y7WZT64JCEPT39 | Verificación: <https://lacumbre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1